

BUIN, 09 ENE 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 70 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Decreto Ley N° 799 de 1974, que Regula el Uso y Circulación de Vehículos Estatales.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 1205, de 26 de mayo de 2020, se deja sin efecto el Decreto Alcaldício N° 1636/2014, y se autoriza la destinación de los vehículos municipales a las direcciones municipales que se indican.

3.- Que por Decreto Alcaldício N° 1257, de fecha 07 de junio de 2021, se autoriza las modificaciones al Decreto Alcaldício N° 1205/2020.

4.- Con fecha 31 de enero de 2023, a través del Decreto Alcaldício N° 306, se autoriza la modificación del Decreto Alcaldício N° 1205/2020, en el sentido de incorporar siete nuevos vehículos.

5.- El Memorándum N° 05, de fecha 03 de enero de 2025, por medio del cual el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Municipal decretar la modificación de destino de vehículos que se indican del parque automotriz.

#### DECRETO.

1.- Modifíquese las siguientes destinaciones de vehículos del parque automotriz, según se indica:

Vehículo	Modelo	Patente	Destinación	Conductores
Camioneta JMC	Grand Avenue 4x2 2.3	TTWJ 93-0	Administración Municipal	José Fuentes Fuentes Jorge Sánchez Guajardo Jorge Lobos Vicencio Juan Astudillo Araya Héctor Beneventti González Eduardo Muñoz Calderón Gonzalo Fuentes Calderón
Camioneta JMC	Grand Avenue 4x2 2.3	TTWJ 94-9	Administración Municipal	José Fuentes Fuentes Jorge Sánchez Guajardo Jorge Lobos Vicencio Juan Astudillo Araya Héctor Beneventti González Eduardo Muñoz Calderón Gonzalo Fuentes Calderón
Camioneta Ssangyong	Musso Grand	SXSR 51	Alcaldía	Marcelo Espina González José Fuentes Fuentes De forma excepcional conductores de la Administración Municipal, con su debida autorización.
Auto Fiat	Qubo Suv	PTTX 99	Dirección de Obras Municipales	Guillermo Ibacache Gómez Rodrigo Ortuzar Torres Felipe Contreras Parraguirre Adolfo Garcés Corrotea

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. miss.  
DISTRIBUCIÓN:

- Adm. Municipal
- D.A.R.
- D.O.M.
- DIMAO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Parque Automotriz\Destinación de Vehículos Municipales 2020\_Modificación Enero 2025.doc

JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde